



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que** el 24 de mayo del presente año, el Instituto Superior Tecnológico "Vicente León", de la ciudad de Latacunga, cumple ciento sesenta años de su fundación, durante los cuales ha sido un paradigma al servicio de la educación del país y en particular de la provincia de Cotopaxi;
- Que** durante este tiempo el Instituto Superior Tecnológico "Vicente León", ha formado el corazón y la mente de hombres ilustres que se han destacado por su vocación de servicio a la República;
- Que** es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la labor educativa desarrollada por el mencionado Instituto y poner de relieve el aporte entregado a la sociedad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

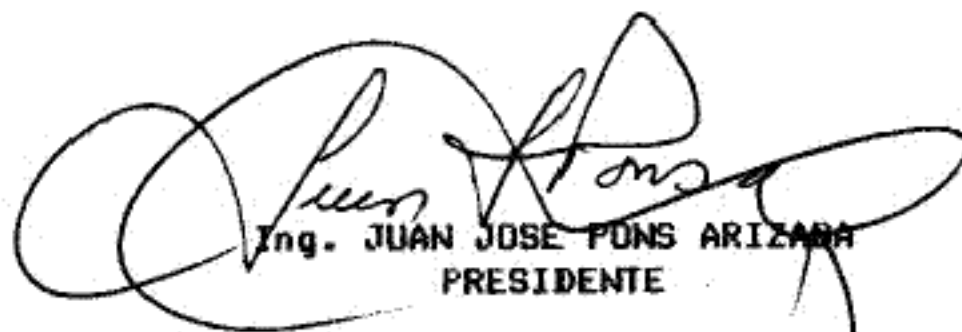
## ACUERDA


Expresar el más efusivo saludo a las autoridades, personal docente y alumnado del INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "VICENTE LEÓN", al conmemorar su CENTESIMO SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION y, reconocer la fructífera labor educativa realizada a lo largo de su vida institucional.

Manifestar el compromiso del Parlamento Ecuatoriano de contribuir decididamente a la consecución de las aspiraciones institucionales.

El señor ingeniero Juan José Pons Arizaga, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo a sus autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil.

  
Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
PRESIDENTE

  
Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
SECRETARIO GENERAL